

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38823 ZARAGOZA

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I, declaración concurso 0000345/2012-R, referente al concursado Metropoli Moderna, S.L., con CIF B-50614882, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día dos de diciembre de 2013, a las 9:30 horas en la sala de audiencias de este Juzgado, sita en Ciudad de la Justicia de Zaragoza, Edificio Vidal de Canellas, escalera F, 2.ª planta, sala n.º 38.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la deudora.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 1 de octubre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130057001-1